

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**4121** *Resolución de 26 de febrero de 2024, del Ayuntamiento de Burjassot (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 37, de 21 de febrero de 2024, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Psicopedagogo o Psicopedagoga, encuadradas en la escala Administración Especial, subescala Técnica, grupo A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso de méritos, incluidas en la oferta de estabilización correspondiente al año 2022.

Asimismo, se ha publicado un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 9795, de 23 de febrero de 2024.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Burjassot, 26 de febrero de 2024.–El Alcalde, Rafael García García.